



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 34 ...

- 8 MAY0 2018

QUINTERO,

Vistos los antecedentes; Ingreso D.O.M. I.M.Q. Nº 285/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Director de Obras Municipales de Quintero (S) que suscribe, concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

DESTINO RESIDENCIAL HABITACIONAL

UBICACIÓN CALLE VICUÑA S/N FAJA UNDURRAGA MANZANA 60,

(CALLE VICUÑA, VALDIVIA, LAZO Y CHACABUCO)

COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO Nº 255-1

PROPIETARIO COMITÉ DE VIVIENDA ISIDORA GOYENECHEA II

R.U.T. N° 65.150.442-2

REPRESENTANTE LEGAL: QUINTERIA CEPEDA CAMPOS

R.U.T.

INSCRIPCIÓN A FOJAS 596 Nº 414 DEL AÑO 2008

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO

ARQUITECTO ALBERTO LOYOLA SANTIS

R.U.T.

CALCULISTA RICARDO LUNA ANDRADES

R.U.T.

INGENIERO CIVIL

CONSTRUCTOR DAVID LORCA PAREDES

R.U.T.

CONSTRUCTOR CIVIL

PROGRAMA Y 13 EDIFICIOS DE 3 PISOS

SUPERFICIES SUPERFICIE TOTAL UTIL EDIFICADA POR EDIFICIO

660,24 m2

ÁREA COMÚN POR EDIFICIO

23,76 m2

SUPERFICIE TOTAL POR EDIFICIO

684 m2

1°, 2° Y 3° PISO (4 DEPARTAMENTOS POR PISO)
SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO 55,02 m2

Estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios, Baño y Loggia.

SUPERFICIE UTIL ÁREA COMÚN POR PISO

7,92 m2

SUPERFICIE TOTAL POR PISO

228 m2

SEDE 93,60 m2

Sala de reuniones, Cocina y Dos baños.

SUPERFICIE TOTAL EDIFICIOS (PLANTAS)

3.068,49 m2

SUPERFICIE TOTAL ÁREAS COMUNES

CIRCULACIÓN VEHICULAR

955,03 m2



ESTACIONAMIENTOS

1.023,19 m2

SUPERFICIE TOTAL JARDINES PRIVADOS

1.139,52 m²

SUPERFICIE TOTAL PATIOS

6.369,77 m2

SUPERFICIE TOTAL LOTE PROYECTO

O 12.556,00 m2

MATERIALIDAD

Clasificación:

D-4 Valor M² \$124.993

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:

\$1.083.589.316 (Mil ochenta y tres mil millones quinientos

ochenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5 % del Presupuesto \$16.253.840.

Rebaja 99% Decreto Alcaldicio N° 904/2017 \$16.091.301. Total: \$162.538 (Ciento sesenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos). Cancelados según O.I.M. Nº 506 de fecha

12/04/2018.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso de edificación, cumple con las siguientes disposiciones y antecedentes:

a) D.F.L.

Nº 458/75 L.G.U.C.

b) D.S.

N° 47/92 O.G.U.C.

c) D.S.

N° 32/84 Plan Regulador Comunal.

d) Certificado de Informaciones Previas N° 98 de fecha 05 de mayo de 2017.

e) D.F.L.

PRANCISCO J. JELDES DIAZ

CONSTRUCTOR CIVIL

DIRECTOR DE QUINTERC

EI D.O.M. que puscribe certifica que el presente

plano es copir fel del archivado en esta D.O.M.,

DIRECTOR DE PRANCISCO J. JELDES DIAZ

CONSTRUCTOR CIVIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Propietario, Comité de Vivienda Isidora Goyenechea II.
- 2. Instituto Nacional de Estadísticas Va. Región de Valparaíso.
- 3. Servicio de Impuestos Internos Va. Región de Valparaíso.
- 4. Expediente Rol de Avalúo Nº 255-1.
- 5. Archivo DOM.

FJJD/vmr.